



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Oficina: Secretaría Municipal.

No. de Oficio: 062/2023

Expediente: OFICIOS ENVIADOS.

**Asunto: Certificación**

**Santa Ana Maya, Michoacán a 24 de febrero del 2023**

EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 14 CON FECHA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL PUNTO NO. 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACÁN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)

RESPECTUOSAMENTE

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



000032

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**

H. AYUNTAMIENTO  
SANTA ANA  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO  
SANTA ANA  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO  
SANTA ANA  
SECRETARÍA

ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 (TRECE), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022.

**-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DANDO FE EL SECRETARIO MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA** ANTERIOR NÚMERO 13 (TRECE) DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -

**-TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

000033

*[Handwritten mark]*

*Demando Calderón*

*[Handwritten signature]*

**SIN TEXTO**

*Andrés Ferrera*

*21/11/17*

**SIN TEXTO**

00000



-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022:

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE A LA SALA EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA Y EXPONGA EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, COMIENZA HACIENDO MENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE GANAN MENOS, ES DECIR INTENDENTES, SECRETARIAS O SECRETARIOS DE ALGUNAS ÁREAS, QUE NO GANAN LO MISMO QUE ALGUNAS SECRETARIAS O SECRETARIOS DE OTRAS ÁREAS. LO PRIMERO SERÍA MEJORAR ESA PARTE PARA QUE LOS SUELDOS ESTÉN AL MISMO NIVEL, POR OTRA PARTE, HACE MENCIÓN EL TEMA DE LAS INTENDENTES, YA QUE TAMBIÉN TIENEN SUELDOS MUY BAJOS, Y TRABAJAN DESDE MUY TEMPRANO, LA INTENCIÓN ES MEJORAR TAMBIÉN EL SUELDO DE ELLAS. EL PROPÓSITO ES AYUDAR A QUIENES TRABAJAN DURO Y GANAN MUY POCO, ES HACER UNA BALANZA ENTRE PUESTOS DEL MISMO RANGO. DE LOS DEMÁS TRABAJADORES QUE SON DIRECTORES DE ÁREAS, COORDINADORES, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS PERSONAS, EL AUMENTO QUE TENDRÁN DENTRO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) SERÁ DEL 3% EL AUMENTO ES GENERAL. COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE EL AUMENTO DE SUELDOS DEBE SER RESPONSABLE, SIEMPRE CUIDANDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, NO PODEMOS REALIZAR AUMENTOS DE MUCHO DINERO, YA QUE SOMOS UN MUNICIPIO PEQUEÑO. PERO LO QUE MARCA LA LEY ES MÁS QUE SUFICIENTE, PORQUE ESTAMOS SIENDO RESPONSABLES CON LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO EN GENERAL.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL AUMENTO DEL 3% GENERAL EN EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PERO HACIENDO EXCEPCIÓN EN LAS INTENDENTES QUE GANAN MUY POCO, Y QUE SE MEJORARÁ SU SUELDO, TAMBIÉN EN QUIENES TIENEN LOS SUELDOS MUY BAJOS. TAMBIÉN SE VAN A EQUILIBRAR LOS SUELDOS ENTRE SECRETARIAS Y SECRETARIOS, PARA QUE HAYA UN RANGO EN EL CUAL SEA PAREJO EL SUELDO EN ESTOS PUESTOS, YA QUE UNOS GANAN MÁS QUE OTROS. LA INTENCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD Y TESORERO MUNICIPAL ES QUE TODOS TENGAN EL SUELDO QUE SE MEREZCAN.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 068-2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL.

000034

Andrés Festeira MX  
Mgbc

Calderon

R/L

CONSTITUCIONAL  
MICH.  
MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL  
MICH.  
MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL  
MAYA, MICH.  
MUNICIPAL

**LIC. OMAR VEGA CALDERÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Armando Calderón*  
**C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
PROTECCIÓN ANIMAL Y  
DESARROLLO RURAL.  
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

**DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*María Jungo Guerrero*  
**ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO**  
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO  
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

*Andrés Ferreira Martínez*  
**C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, COMERCIO Y  
TRABAJO.

*Mónica López Villalobos*  
**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**  
COMISIÓN DE LA MUJER,  
DERECHOS HUMANOS Y GRUPO EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

*Ramiro Isahí Jiménez Hernández*  
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.

*Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández*  
**PROF. LEONARDO CLEMENTE  
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS.

*Mario Calderón Arcos*  
**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO